



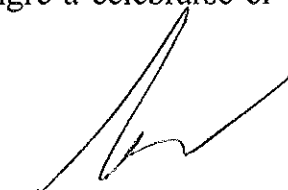
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### RESUELVE

Su adhesión al Día Mundial del Donante de Sangre a celebrarse el 14 de Junio.



MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Cada año los 14 de Junio se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre. Es un día muy particular, para dar a conocer la necesidad de disponer de sangre, productos sanguíneos inocuos y agradecer a los donantes, que son los que permiten salvar vidas humanas.

La sangre es un recurso esencial en todos los tratamientos programados y en las intervenciones urgentes. Posibilita incrementar la esperanza y calidad de vida de los pacientes con enfermedades potencialmente mortales y llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos. Asimismo, es fundamental para tratar a los heridos durante urgencias de todo tipo y cumple una función importante en la atención materna y perinatal.

Un servicio de transfusión que dé a los pacientes acceso a sangre y productos sanguíneos inocuos en cantidad suficiente es un componente fundamental de todo sistema de salud eficaz. Para garantizar la disponibilidad de suministros sanguíneos es necesario impulsar la coordinación nacional de los servicios de transfusión a partir de donaciones voluntarias no remuneradas.

Cada año, millones de personas ven peligrar su vida y salud en situaciones de emergencia, como desastres naturales, accidentes de tránsito, conflictos armados, etc., lo cual hace que la atención médica como respuesta a estas problemática sea indispensable. Las transfusiones de sangre son un componente esencial de la atención médica de emergencia. Un suministro bien adecuado de sangre durante las emergencias exige un servicio de transfusiones bien organizado, lo que solo puede garantizarse con la colaboración de toda la comunidad y con una población donante que se comprometa a hacer donaciones voluntarias no remuneradas a lo largo del año.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente proyecto.

  
MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.